

## Aprobado cupo para Obras por Impuestos por \$ 1,1 billones en zonas más afectadas por el conflicto

**Bogotá, 16 de enero de 2025**

El Ministerio de Hacienda anunció la aprobación, por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), del cupo máximo para la ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos para la vigencia 2025, el cual asciende a \$ 1,1 billones, la cifra más grande desde la implementación de esta figura en el 2018.

El mecanismo de Obras por Impuestos permite a las empresas privadas, públicas y mixtas, destinar hasta el 50 % de su impuesto de renta a financiar proyectos sociales y de infraestructura en municipios priorizados, incluidos los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac).

Raúl Delgado, director de la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), dijo que este cupo le permitirá al Gobierno continuar con la transformación de vidas en los territorios.

“Obras por Impuestos ha demostrado ser una herramienta efectiva para construir desarrollo en los territorios PDET y Zomac. Este cupo aprobado para 2025 nos permitirá seguir transformando vidas y fortaleciendo la infraestructura social en Colombia”, afirmó Delgado.

Desde su implementación en 2018, este modelo innovador ha contribuido a la transformación de las regiones más vulnerables de Colombia, consolidando su impacto con más de \$3 billones invertidos en 410 proyectos que han beneficiado directamente a más de siete millones de colombianos.

Entre los años 2018 y 2021, el Confis aprobó un cupo para cada año de 250 mil millones de pesos. En el último año del anterior gobierno, o sea en el año 2022, ese cupo subió a 500 mil millones.

En el año 2023, durante el Gobierno del presidente Petro, el cupo se incrementó a 800 mil millones, y para el 2024 subió a un billón de pesos.

Este cupo histórico del 2025 —afirmó el director de la ART— reafirma el compromiso del Gobierno del presidente Petro, con el desarrollo sostenible y la superación de las desigualdades en las regiones más vulnerables.

El mecanismo de Obras por Impuestos es una de las fuentes de financiación para la realización de las obras en los territorios más afectadas por el conflicto y la pobreza. Hay otras fuentes como regalías para la paz, que las aprueba el OCAD- Paz; el Presupuesto General de la Nación, la

Cooperación Internacional, pero también están las fuentes territoriales y las regalías de municipios y departamentos.

Resultados destacados del mecanismo Obras por Impuestos (2018-2024)

- Inversiones totales: más de \$3 billones.
- Proyectos ejecutados: 410 en sectores clave como infraestructura vial, educación, agua potable y energía.
- Beneficiarios: 7 millones de colombianos en territorios PDET y Zomac.

Distribución de inversiones por sector

- Infraestructura vial: 91 proyectos por más de \$1 billón.
- Educación: 185 proyectos por \$862.359 millones.
- Agua potable y saneamiento básico: 38 proyectos por \$244.796 millones.
- Energía: Instalación de soluciones sostenibles como paneles solares en comunidades indígenas de La Guajira.